JUSTIFICACION DE LA APLICACIÓN DE LA FIGURA DE ANTICIPO

LLAMADO DE LA LICITACION POR CONCURSOS DE OFERTAS Nº 03/2021 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE COPIAS E IMPRESIONES PARA EL MTESS" - PLURIANUAL – ID. Nº 390.583. ----------

Se requiere la aplicación de la figura del ANTICIPO, establecido en Art. 20 de la Ley 2051/03, reglamentado por el Artículo 37 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, en razón a la existencias de costos iniciales para la ejecución del objeto contractual, generado por la provisión de equipos de impresión de gran, por la modalidad de alquiler y costos inmediatos asociados a la instalación y capacitación para el inicio de la prestación de los servicios requeridos.

Abg. Christian Barba
Director Administrativo

Asunción, 04 de febrero de 2021